



general en toda clase de materiales ya que en todos ellos tiene aplicación dado el poder adhesivo e impermeable que el mismo presenta.



Para la fabricación de estos barnices se procede en primer término a la extracción de las sustancias fosforescentes de pescados, moluscos y de ciertas clases de crustáceos y obtenidas dichas sustancias se lleva a cabo sus combinaciones en las proporciones y condiciones debidas con celulosa, benzol, acetato de amilo, éter, acetona y cera; y al producto así obtenido puede agregarse facultativamente cualquier color ya sea de anilina, cochinilla u otro adecuado.

La aplicación de este barniz se lleva a cabo a mano o mecánicamente, en el primer caso con el empleo de pinceles o patines y en el segundo de una manera especial por el sistema aerográfico u otro adecuado.

Además, para la obtención de los reflejos metálicos se cubre previamente la superficie de que se trate con una capa de purpurina metálica adicionada con cualquier barniz a base de aceite de linaza, de celulosa o de otro cualquiera que servirá tan solo de vínculo para obtener la adherencia de las partículas metálicas de la purpurina, y sobre esta capa se dispone la del barniz de que se habla. Además si se desea un brillo muy fuerte puede obtenerse con una nueva capa de barniz de aceite de lino, celulosa u otro adecuado.

Cuanto se refiera a los detalles de fabricación práctica del barniz de que se habla, será sumamente variable, como lo serán los objetos en que se aplique, los medios de aplicación empleados, la forma de presentación y acondicionamiento del mismo y en general cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del procedimiento descrito.

Para mayor claridad del objeto de la patente de que se trata se acompañan unas muestras de pieles cubiertas con el mencionado barniz.

----- N O T A -----

Esta Patente se refiere a "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE UN BARNIZ", debiendo recaer dicha patente sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto:



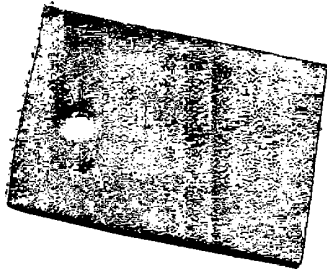
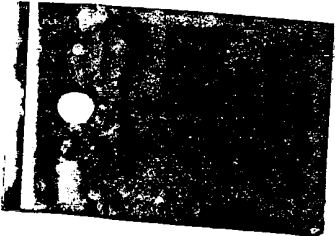
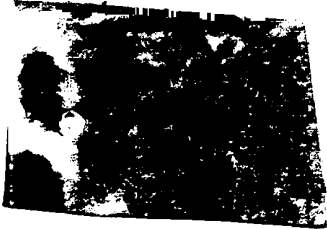
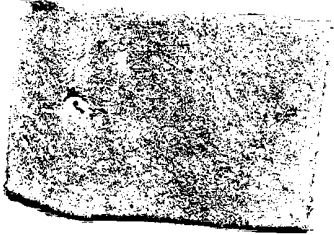
REIVINDICAN los recurrentes la explotación exclusiva del mencionado procedimiento que esencialmente consiste en extraer la substancia fosforescente de pescados, moluscos y de ciertas clases de crustáceos y la substancia así obtenida se mezcla en las proporciones y condiciones debidas con celulosa, benzol, acetato de amilo, éter, acetona y cera a las que facultativamente puede agregarse cualquier color de anilina, cochinilla o de otra clase análoga, tal y como se describe en la memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Barcelona 8 Noviembre de 1927

P. A.

*P. Hernández*

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'P. Hernández'. The signature is written in dark ink and features a large, sweeping flourish that extends to the left and underlines the name.



P. A.  
P. Hernandez